

Sección Oficial

Documentos Episcopales

DISPOSICIONES SOBRE EL "DÍA DEL SEMINARIO"

Con el fin de lograr la mayor eficacia y conseguir los mejores frutos en la celebración del "Día del Seminario", que, como de costumbre, tendrá lugar el día 19, festividad de San José, venimos en disponer :

1.º Encomendamos a la Obra Diocesana de Vocaciones la preparación y propaganda del "Día" en toda la Diócesis.

2.º Encomendamos a los Señores párrocos, Consiliarios y Directores de Obras piadosas y apostólicas, que, como preparación previa al "Día del Seminario" procuren instruir a los fieles sobre la dignidad del Sacerdocio Católico., la necesidad de vocaciones, y la obligación de colaborar y ayudar al fomento de vocaciones y a la formación de los futuros sacerdotes.

3.º Exhortamos a todos nuestros diocesanos a que eleven oraciones al Señor de la mies, para que envíe operarios a la misma, suscite vocaciones y nos dé sacerdotes santos. Con este fin, adjuntamos en el presente Boletín una "Prex fidelium", para que se haga en las misas que se celebren con asistencia del pueblo el día 19, y una "Celebración de la Palabra" que puede tener lugar en los cultos vespertinos de dicho día.

4.º Los señores párrocos y rectores de Iglesias exhorten a los fieles para que con la mayor generosidad entreguen limosnas a favor del Seminario, que serán aplicadas a ayuda de seminaristas necesitados, a la amortización de las deudas con motivo de la reconstrucción del Seminario, y a las necesidades urgentes y perentorias del mismo.

5.º Finalmente, disponemos que los señores Párrocos y Rectores